

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS
INDIVIDUAL S A
Sigla: TAX INDIVIDUAL
Nit: 800093761-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-144361-04
Fecha de matrícula: 01 de Abril de 1990
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 C 10 SUR 154
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gdocumental@tax-individual.com.co
tax-individual@tax-individual.com.co
Teléfono comercial 1: 6044440888
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 C 10 SUR 154
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gdocumental@tax-individual.com.co
tax-individual@tax-individual.com.co
Teléfono para notificación 1: 6044440888
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A SI

Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 1.099, otorgada en la Notaría 10a. de Medellín, en abril 20 de 1990, aclarada por escritura No. 1157 de abril 27 de 1990, de la Notaría 10a. de Medellín inscritas en esta Cámara de Comercio en abril 30 de 1990, en el libro 90., folio 432, bajo el No. 3449, se constituyó una sociedad comercial anónima denominada:

EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A., denominación que se abreviará con la sigla TAX INDIVIDUAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2050.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación del servicio público de pasajeros en la modalidad de taxis.

Como actividades secundarias podrá llevar a cabo los siguientes:

Para alcanzar los fines, dentro del giro normal de su objeto social, la sociedad podrá ejercer o desarrollar actividades como las siguientes:

10. Compra, mandamiento, venta, administración, arrendamiento y cualesquiera otra forma de explotación comercial de vehículos para el transporte público de carga como de pasajeros.

20. Compra y venta de repuestos, accesorios, lubricantes y demás elementos y partes necesarias relacionadas con la actividad comercial automotora.

30. Importar, fabricar o ensamblar vehículos y carrocerías destinados

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

al servicio del transporte automotor.

40. Montar, instalar, explotar, asesorar y realizar cualquier tipo de actividades relacionadas con el campo automotor, como talleres, servitecas, bombas de servicio, mantenimiento, etc.

50. Prestar servicios de radioteléfono, comunicaciones y constituir emisoras radiales de carácter comercial o comunitario, destinadas al transporte público.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como:

a. Adquirir, conservar, arrendar, enajenar, dar o tomar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles así como gravar o limitar el dominio de los mismos.

b. Celebrar con establecimientos de crédito o compañía aseguradoras los contratos concernientes a la actividad crediticia o aseguradora.

c. Intervenir como asociada en la constitución de sociedades comerciales y la negociación a cualquier título de las partes de interés, cuotas o acciones.

d. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, prestar, novar o negociar títulos valores, así como dar o tomar dinero en mutuo con o sin interés, y en general celebrar o ejecutar cualesquier acto o contrato relacionado con el objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$3.000.000.000,00	3.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$828.629.000,00		
PAGADO	\$828.629.000,00		

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la compañía estará en

Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cabeza de un empleado, denominado "Presidente", que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva. El Presidente tendrá la representación legal, en forma simultánea, sea conjunta o separada, con tres (03) Gerentes, uno Comercial, otro Administrativo y Financiero y otro Legal, quienes además lo podrán reemplazar en sus faltas accidentales, absolutas o temporales.

El Presidente, o quien haga sus veces, es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El Presidente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza del cargo, y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva.
6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad.

Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales.

9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General o la Junta Directiva, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes de los estatutos.

10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:
Autorizar al Presidente para la realización de cualquier acto cuya cuantía exceda el valor equivalente a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000SMMLV), incluidas la adquisición, enajenación o gravamen de bienes muebles o inmuebles de cualquier clase o bajo cualquier tipo de contrato, así como la realización de inversiones, el pago proveedores, la dación o toma de dinero en mutuo y la celebración de cualesquier clase de operaciones financieras.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FABIAN QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	70.517.583
GERENTE COMERCIAL	CLARA INES QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	42.795.679
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SONIA ISABEL QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	42.795.978
GERENTE LEGAL	VICTORIA EUGENIA ESTRADA	43.088.027

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**MOLINA
DESIGNACION**

Por Acta No.30 del 26 de mayo de 2006, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 26 de mayo de 2006, en el libro 9, bajo el número 5366.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	FABIAN QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	70,517,583

Por Acta No. 2 de febrero 22 de 1991 la Asamblea General de Accionistas, registrada en esta Cámara el 5 de junio de 1991, en el libro 90., folio 615, bajo el No. 4912.

PRINCIPAL	LEON DARIO MEJIA QUIROZ DESIGNACION	6,788,114
-----------	--	-----------

Por Acta No. 2 de febrero 22 de 1991 la Asamblea General de Accionistas, registrada en esta Cámara el 5 de junio de 1991, en el libro 90., folio 615, bajo el No. 4912.

PRINCIPAL	SONIA ISABEL QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	42,795,978
-----------	--	------------

Por Acta No. 2 de febrero 22 de 1991 la Asamblea General de Accionistas, registrada en esta Cámara el 5 de junio de 1991, en el libro 90., folio 615, bajo el No. 4912.

SUPLENTE	WILMA VALENCIA DESIGNACION	21,338,674
----------	-------------------------------	------------

Por Acta No. 12 de agosto 26 de 1996, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30 de agosto de 1996, en el libro 90., folio 1084, bajo el No. 7583.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE	JOSE ADOLFO HENAO CADAVID DESIGNACION	15,500,344
----------	--	------------

Por Acta No. 2 de febrero 22 de 1991 la Asamblea General de Accionistas, registrada en esta Cámara el 5 de junio de 1991, en el libro 9o., folio 615, bajo el No. 4912.

SUPLENTE	CLARA INES QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	42,795,679
----------	--	------------

Por Acta No. 2 de febrero 22 de 1991 la Asamblea General de Accionistas, registrada en esta Cámara el 5 de junio de 1991, en el libro 9o., folio 615, bajo el No. 4912.

REVISORES FISCALES:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GLORIA DE JESUS DUQUE SERNA DESIGNACION	43,002,310

Por Escritura Pública No. 1287 de mayo 15 de 1990, de la Notaría 10a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de mayo de 1990, en el libro 9o., folio 511, bajo el No. 4080.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	DORIS ACEVEDO MONSALVE DESIGNACION	43,727,712
-------------------------	---------------------------------------	------------

Por Acta No. 23 del 27 de febrero de 2006 de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, elevada a Escritura Pública número 1545 del 22 de mayo de 2006, de la Notaría 19a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 23 de mayo de 2006, en el libro 9, bajo el número 5157.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No. 1287 de mayo 15 de 1990, de la Notaría 10a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 16 de mayo de 1990, en el libro 9o., folio 511, bajo

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el No. 4080, mediante la cual reforma la razón social quedando así:

EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.; denominación que podrá abreviarse con el nombre de TAX INDIVIDUAL S.A.

No. 234 del 10 de febrero de 1997, de la Notaría 19a. de Medellín.
No. 2559 del 28 de noviembre de 2001, de la Notaría 7a. de Medellín.
No. 1545 del 22 de mayo de 2006, de la Notaría 19a. de Medellín.
No. 3.500, del 22 de diciembre de 2008, de la Notaria 7 de Medellín.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921
Actividad secundaria código CIIU: 4530

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL
Matrícula No.:	21-212615-02
Fecha de Matrícula:	30 de Abril de 1990
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Carrera 50 C 10 SUR 154
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 167 FECHA: 2015/03/17
RADICADO: 05001 40 22 711 2014 00549 00
PROCEDENCIA: JUZGADO 11° CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION, MEDELLÍN
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ANGELA MARIA GARRO RUIZ
DEMANDADO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL
MATRÍCULA: 21-212615-02
DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR 50 294 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2015/04/23 LIBRO: 8 NRO.: 844

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: FECHA: 2016/09/06
RADICADO: 05001 40 03 027 2016 00336 00
PROCEDENCIA: JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL SUMARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: RAMON ANTONIO CASTAÑO LOAIZA
DEMANDADO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL
MATRÍCULA: 21-212615-02
DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR 50 294 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2016/09/30 LIBRO: 8 NRO.: 2404

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 498 FECHA: 2022/08/02
RADICADO: 05001310301720220021400 (4)
PROCEDENCIA: JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL RCE
DEMANDANTE: DIDIER DE JESUS PINO RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL

MATRÍCULA: 21-212615-02

DIRECCIÓN: CARRERA 50 C 10 SUR 154 MEDELLÍN

INSCRIPCIÓN: 2022/10/06 LIBRO: 8 NRO.: 3874

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 459 FECHA: 2023/09/11

RADICADO: 05001 31 03 002 2023 00316 00

PROCEDENCIA: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN

PROCESO: VERBAL - RCE

DEMANDANTES: ELVIA ROSA ARIAS AGUDELO, JAIRO ANTONIO ARIAS AGUDELO, LUIS ÁNGEL ARIAS AGUDELO

DEMANDADOS: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A, GONZALO HERNANDO VILLAMIZAR NIÑO, ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL

MATRÍCULA: 21-212615-02

DIRECCIÓN: CARRERA 50 C 10 SUR 154 MEDELLÍN

INSCRIPCIÓN: 2023/09/27 LIBRO: 8 NRO.: 3426

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: AUTO SIN NRO. FECHA: 2023/10/18

RADICADO: 05001 40 03 014 2023 00306 00

PROCEDENCIA: JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, MEDELLÍN

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTES: YUWER DARÍO VELÁSQUEZ MONSALVE, YEIMI MILENA SÁNCHEZ ESPINOSA, JUANA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ Y SIMÓN VELÁSQUEZ SÁNCHEZ MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR YUWER DARÍO VELÁSQUEZ MONSALVE Y YEIMI MILENA SÁNCHEZ ESPINOSA)

DEMANDADOS: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A, OMAR TADEO GUTIÉRREZ MARÍN, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL

MATRÍCULA: 21-212615-02

DIRECCIÓN: CARRERA 50 C 10 SUR 154 MEDELLÍN

INSCRIPCIÓN: 2023/10/19 LIBRO: 8 NRO.: 3706

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: AUTO SIN NRO. DE FECHA: 2024/02/07

RADICADO: 05001 31 03 003 2023 00468 00

PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTES: JOHN JAIRO PUERTA MALDONADO, YERLY FAISURY PUERTA DAZA, SANTIAGO PUERTA DAZA

DEMANDADOS: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A, LUIS FERNANDO ESTRADA PANIAGUA, IVONNE MARITZA ESTRADA PANIAGUA, COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL

MATRÍCULA: 21-212615-02

DIRECCIÓN: CARRERA 50 C 10 SUR 154 MEDELLÍN

INSCRIPCIÓN: 2024/02/09 LIBRO: 8 NRO.: 303

Nombre: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS
INDIVIDUAL TAX INDIVIDUAL
Matrícula No.: 21-309375-02
Fecha de Matrícula: 12 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Sucursal
Dirección: Carrera 50 C 10 SUR 154
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

EMBARGO. -

Documento: OFICIO NRO. 544 DE MAYO 3 DE 2000, RADICADO 99-488

Juzgado: QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Demandante: WALTER DE JESUS MONTOYA MEJIA, DIANA JANETH TAMAYO NIETO y MARIA ROSA MEJIA RESTREPO

Demandado: RAFAEL DE JESUS AGUILAR VALENCIA, JUANA MARIA AGUILAR VALENCIA y EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Bien: ESTABLECIMIENTO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL (21-309375-2)

Dirección: Parque Principal de Copacabana

Propietario: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S.A.

Inscripción: JULIO 31 DE 2000, LIBRO 8o., FOLIO 199, BAJO EL nRO. 1388

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 498 FECHA: 2022/08/02
RADICADO: 050013103 017 2022 0021400 (4)
PROCEDENCIA: JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL R.C.E
DEMANDANTE: DIDIER DE JESUS PINO RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL TAX INDIVIDUAL
MATRÍCULA: 21-309375-02
DIRECCIÓN: CARRERA 50 C 10 SUR 154 COPACABANA
INSCRIPCIÓN: 2022/10/06 LIBRO: 8 NRO.: 3878

Nombre: TAX MEDELLIN
Matrícula No.: 21-444947-02
Fecha de Matrícula: 18 de Mayo de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 50 C 10 SUR 154
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: TAX COPACABANA
Matrícula No.: 21-444948-02
Fecha de Matrícula: 18 de Mayo de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 48 52 47
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 498 FECHA: 2022/08/02
RADICADO: 050013103 017 2022 0021400 (4)
PROCEDENCIA: JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL R.C.E
DEMANDANTE: DIDIER DE JESUS PINO RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: TAX COPACABANA
MATRÍCULA: 21-444948-02

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFzj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECCIÓN: CARRERA 50 C 10 SUR 154 COPACABANA

INSCRIPCIÓN: 2022/10/06 LIBRO: 8 NRO.: 3876

Nombre:	TAXIRED
Matrícula No.:	21-548782-02
Fecha de Matrícula:	10 de Mayo de 2013
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CLL 41 55 35 LC 4
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

ACTO: INSCRIPCION DEMANDA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 498 FECHA: 2022/08/02
RADICADO: 050013103 017 2022 0021400 (4)
PROCEDENCIA: JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, MEDELLÍN
PROCESO: VERBAL R.C.E
DEMANDANTE: DIDIER DE JESUS PINO RODRIGUEZ Y OTROS
DEMANDADO: EMPRESA TRANSPORTADORA DE TAXIS INDIVIDUAL S A
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: TAXIRED
MATRÍCULA: 21-548782-02
DIRECCIÓN: CLL 41 55 35 LC 4 MEDELLÍN
INSCRIPCIÓN: 2022/10/06 LIBRO: 8 NRO.: 3875

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

REPRESENTANTES LEGALES SUCURSAL COPACABANA:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2025 - 2:34:11 PM



Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FABIAN QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	70,517,583

Por acta número 30 del 26 de marzo de 2006, de la junta directiva registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2006, en el libro 6, bajo el número 4376

GERENTE COMERCIAL	CLARA INES QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	42,795,679
-------------------	---	------------

Por acta número 30 del 26 de marzo de 2006, de la junta directiva registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2006, en el libro 6, bajo el número 4376

GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	SONIA ISABEL QUINTERO VALENCIA DESIGNACION	42,795,978
-------------------------------------	---	------------

Por acta número 30 del 26 de marzo de 2006, de la junta directiva registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2006, en el libro 6, bajo el número 4376

GERENTE LEGAL	VICTORIA EUGENIA ESTRADA MOLINA DESIGNACION	43,088,027
---------------	--	------------

Por acta número 30 del 26 de marzo de 2006, de la junta directiva registrado en esta Cámara el 31 de mayo de 2006, en el libro 6, bajo el número 4376.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$14,032,144,075.00

Recibo No.: 0027544532

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FIdcdkvlcjlbjFZj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros